

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL		INFORME DE SUPERVISION N° 005			
		FECHA INFORME : 18/07/2026			
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Riohacha, Guajira 09 de Septiembre de 2025			
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 267-ESMBAS02-2025					
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR EN RIOHACHA (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2025".					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ODONTS CENTER LTDA			NIT o CC: 900.579.595-0		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento hasta el 30 de Junio de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2025:	70.000.000,00	EN LETRAS: SETENTA MILLONES PESOS M/CTE.			
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026:	20.000.000,00	EN LETRAS: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE			
VALOR TOTAL CONTRATO:	90.000.000,00	EN LETRAS: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE			
En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de SETENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$70.000.000,00) de acuerdo al CDP 34725 del 01/08/2025, más adición por vigencia futura de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00), de acuerdo al CDP 4126 del 07/01/2026, Recurso CSF-10, para un total de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000,00), Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.					
Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.					
OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato.					
DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.					
ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.					
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.					
Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.					
Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.					
Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.					
Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.					
INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de Ahorros 236800022873 de la Entidad Financiera BANCO DAVIVIENDA S.A., en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.					
EL CONTRATISTA elaborará Factura, la cual debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:					
• Factura original y dos copias.					
• Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)					
• NIT: 901.541.212-4					
• Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.					
Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada.					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4126		FECHA: 07/01/2026	VALOR: \$20.000.000,00		
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 3926		FECHA: 07/01/2026	VALOR: \$20.000.000,00		
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación servicios de odontología especializada	13 FACTURAS	\$ 4.429.517,00		\$ 4.429.517,00
2	Prestación servicios de odontología especializada	1 FACTURA	70.663,00		70.663,00
3	Prestación servicios de odontología especializada	12 FACTURAS	5.716.930,00		5.716.930,00
4	Prestación servicios de odontología especializada	34 FACTURAS	9.360.550,00		9.360.550,00
5	Prestación servicios de odontología especializada	5 FACTURAS	319.870,00		319.870,00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 46-46-101008931 del 18/12/2025		
			RCE: _____ (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	\$ 9.000.000	9/09/2025	30/12/2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 9.000.000	9/09/2025	30/12/2026	
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACOINES LABORALES	5%	\$ 4.500.000	9/09/2025	30/06/2029	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$ 284.700.000	9/09/2025	30/06/2026	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 46-54-101001637 del 18/12/2025		
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA	\$ 20.000.000,00				
LOTES: AD000068301		\$ 4.429.517,00	\$ 4.429.517,00	\$ 4.429.517,00	
LOTE: AD000069656		\$ 70.663,00	\$ 70.663,00	\$ 70.663,00	
LOTE: AD000075297		\$ 5.716.930,00	\$ 5.716.930,00	\$ 5.716.930,00	
LOTE: AD000098267		\$ 9.360.550,00	\$ 9.360.550,00	\$ 9.360.550,00	
LOTE: AD000099221			\$ 319.870,00	\$ 319.870,00	
TOTAL	\$ 20.000.000,00	\$ 19.577.660,00	\$ 19.897.530,00	\$ 19.897.530,00	
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	97,89	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		99,49	
7: PAGOS EFECTUADOS					
CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:			VALOR PAGADO EN EL MES:	\$ 19.577.660,00	
7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO					
V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA	\$ 20.000.000,00				
PRIMERA ADICION					
SEGUNDA ADICION					
TERCERA ADICION					
CUARTO ADICION					
VALOR CANCELADO		\$ 19.577.660,00			

VALOR SALDO CONTRATO			\$	102.470,00	
VALOR EN AUTORIZACIÓN			\$	319.870,00	
SUMAS IGUALES		\$	20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	
7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION					
ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	.2026930002485130	13/02/2026	NO	\$ 4.429.517,00
2	Recibo satisfacción	.2026930003841526	9/03/2026	NO	\$ 70.663,00
3	Recibo satisfacción	.2026930003843886	12/03/2026	NO	\$ 5.716.930,00
4	Recibo satisfacción	.2026930021920593	10/07/2026	NO	\$ 9.360.550,00
5	Recibo satisfacción	2026930010826596	18/07/2026	NO	\$ 319.870,00
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 19.897.530,00
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					99,49
8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS					
8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO					
% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO		97,89	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR		2,11
9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA					
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.					
10. ANEXOS AL INFORME					
Acta Recibo a satisfacción					
Facturas Lotes: AD000099221					
<div><div></div><div>SV CAICEDO SALAZAR JOHN ANER</div><div>Supervisor del Contrato</div></div>					